COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

JORGE D. di LELLO
ESCRIBANO

N 032434050

Folio 4.562. PRIMER TESTIMONIO. PODER. "SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A." a ARNTSEN, Alan y otros. ESCRITURA NUMERO MIL TRES. En la Ciudad de Buenos Aires, a ocho de septiembre del dos mil veintiséis, ante mí escribano autorizante, comparece don Wonyoung CHA, surcoreano, titular del documento nacional de identidad 96.514.447 y del pasaporte de la República de Corea número M666N9951, casado, nacido el 21 de enero de 1972, domiciliado en Bouchard 710 piso séptimo de esta Ciudad; persona mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe. Y concurre en nombre y representación, en su carácter de Presidente, de la sociedad anónima que gira en esta plaza bajo la denominación "SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A." con sede social en Bouchard 710 piso séptimo. Y lo acredita con: I) Acta constitutiva y estatutos sociales otorgados el 24 de mayo de 1996 por escritura pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Esteban Emilio Roffo al folio 942 del registro 1.676 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de junio de 1996 bajo el número 5492 del libro 119 tomo A de sociedades anónimas. II) Acta de Asamblea General Extraordinaria número 3 celebrada el 24 de agosto de 1998, labrada a páginas 6/ 7 del libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 28 de junio de 1996 bajo el número 47116-96, en la que los accionistas modificaron los estatutos por aumento del capital, inscripta el 28 de octubre

de 1998 bajo el número 12316 del libro 3 de sociedades por acciones. III) Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria número 6 celebrada el 30 de abril del 2001, labrada a páginas 12/ 13 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas modificaron el artículo octavo de los estatutos. IV) Acta de Asamblea General Extraordinaria número 7 celebrada el 12 de noviembre del 2001, labrada a página 14 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas modificaron los estatutos por reducción del capital. La documentación relacionada en los puntos (III) y (IV) se inscribió conjuntamente el 18 de febrero del 2002 bajo el número 1574 del libro 17. V) Acta de la reunión del Directorio número 49 celebrada el 12 de julio del 2002, labrada a página 73 del libro de Actas de Directorio número 1 rubricado el 28 de junio de 1996 bajo el número 47115-96, en la que los directores trasladaron la sede social, inscripta el 28 de octubre del 2002 bajo el número 12496 del libro 18. VI) Acta de Asamblea General Extraordinaria número 11 celebrada el 24 de noviembre del 2003, labrada a páginas 20/ 21 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas modificaron los estatutos por reducción del capital, inscripta el 19 de abril del 2004 bajo el número 4657 del libro 24. VII) Acta de la reunión del Directorio número 78 celebrada el 10 de junio del

2006, labrada a página 105 del relacionado libro de Actas de Directorio número 1, en la que los directores trasladaron la sede social, inscripta el 3 de octubre del 2006 bajo el número 15863 del libro 33. VIII) Acta de la reunión del Directorio número 100 celebrada el 10 de febrero del 2010, labrada a página 134 del relacionado libro de Actas de Directorio número 1, en la que los directores trasladaron la sede social a su actual emplazamiento, inscripta el 15 de abril del 2010 bajo el número 6778 del libro 49. IX) Acta de Asamblea General Extraordinaria número 21 celebrada el 24 de agosto del 2011, labrada a páginas 39/ 40 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas modificaron los estatutos, inscripta el 10 de noviembre del 2011 bajo el número 27848 del libro 57. X) Acta de Asamblea General Extraordinaria número 26 celebrada el 17 de noviembre del 2014, labrada a páginas 49/ 50 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas modificaron los estatutos, inscripta el 9 de marzo del 2015 bajo el número 3702 del libro 73. XI) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 42 celebrada el 27 de agosto del 2020, labrada a páginas 83/ 87 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas eligieron a los miembros del Directorio y distribuyeron los cargos y modificaron los estatutos. XII) Acta de Asamblea General

N 032434051

Ordinaria número 43 celebrada el 17 de septiembre del 2020, labrada a páginas 88/ 90 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas reestructuraron la composición del Directorio. XIII) Acta de Asamblea General Ordinaria número 44 celebrada el 4 de diciembre del 2020, labrada a páginas 91/ 93 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas por renuncias reestructuraron la composición del Directorio. La documentación relacionada en los puntos (XI) a (XIII) se inscribió el 2 de mayo del 2022 bajo el número 7773 del libro 107. XIV) Acta de Asamblea General Ordinaria número 45 celebrada el 18 de junio del 2021, labrada a páginas 94/ 95 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas reestructuraron la composición del Directorio, inscripta el primero de julio del 2022 bajo el número 11634 del libro 108. XV) Acta de Asamblea General Ordinaria número 47 celebrada el 13 de diciembre del 2021, labrada a páginas 100/ 102 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas reestructuraron la composición del Directorio. XVI) Acta de Asamblea General Ordinaria número 48 celebrada el 19 de enero del 2022, labrada a páginas 103/ 104 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas reestructuraron la composición del Directorio. XVII) Acta de Asamblea General Or-

dinaria número 49 celebrada el 9 de mayo del 2022, labrada a páginas 105/ 106 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas reestructuraron la composición del actual Directorio y redistribuyeron los cargos, inscripta el 7 de diciembre del 2022 bajo el número 22799 del libro 110. XVIII) Acta de Asamblea General Ordinaria número 55 celebrada el 22 de diciembre del 2023, labrada a páginas 122/ 123 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas reestructuraron la composición del Directorio y se redistribuyeron los cargos. Y XIX) Acta de Asamblea General Ordinaria número 68 celebrada el 17 de diciembre del 2025, labrada a páginas 152/ 154 del relacionado libro de Actas de Asambleas número 1, en la que los accionistas reestructuraron la composición del actual Directorio y se redistribuyeron los cargos designando Presidente al compareciente. En este punto el compareciente declara bajo juramento que la representación acreditada no le ha sido revocada ni limitada y que la misma se encuentra plenamente vigente. Agregué al folio 2.239 del protocolo del año 1996 de este mismo registro copia autenticada de la documentación relacionada en el punto (I); al folio 4.508 del protocolo del año 2002, de la relacionada en los puntos (II) a (IV); al folio 3 del protocolo del año 2003, de la relacionada en el punto (V); al folio 480 del protocolo del año 2006, de la

relacionada en el punto (VI); al folio 2.636 del protocolo del año 2006, de la relacionada en el punto (VII); al folio 1.217 del protocolo del año 2010, de la relacionada en el punto (VIII); al folio 1.216 del protocolo del año 2012, de la relacionada en el punto (IX); al folio 2.578 del protocolo del año 2015, de la relacionada en el punto (X); al folio 4.652 del protocolo del año 2021, de la relacionada en los puntos (XI) a (XIII); al folio 1.065 del protocolo del año 2022, de la relacionada en los puntos (XIV) a (XVI); al folio 30 del protocolo del año 2023, de relacionada en el punto (XVII); al folio 16 del protocolo del año 2024, de la relacionada en el punto (XVIII); y agregué al folio 236 del corriente protocolo y registro copia autenticada de la documentación relacionada en el punto (XIX). Y la autorización para el presente otorgamiento surge del acta de la reunión del Directorio número 341 celebrada el primero de septiembre de 2026, labrada paginas 71 del libro de Actas de Directorio número 3 rubricado el 16 de enero del 2024 bajo el número RL-2024-05337079-APN-DSC#IGJ, la que transcripta íntegramente reza: "**ACTA DE DIRECTORIO NRO. 341**: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de septiembre de 2026 siendo las 9:00 horas, se reúne en la sede social el directorio de **SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.** (la "Sociedad"), con la presencia de los miembros que firman al pie. Preside la

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
JORGE D. di LELLO
ESCRIBANO
N 032434053

reunión el Presidente de la Sociedad, el Sr. Wonyoung Cha, quien una vez verificado que se reúne el quorum necesario para sesionar, declara abierto el presente acto y manifiesta que resulta necesario proceder del siguiente modo y mociona: 1. Otorgar un nuevo poder a favor de los Arntsen, Alan DNI 13.256.430; Benites, Manuel María DNI 12.046.867; Grondona Lynch, Mariano DNI 12.946.521; Perez Alati, Jorge Luis DNI 11.320.375; Quiñoa, Guillermo Eduardo DNI 18.060.160; Serrano Redonnet, Diego María DNI 18.000.376; Grigioni de Scaramo, María Gabriela DNI 16.623.571; Daireaux, Santiago DNI 20.213.659; Incera, Luis M DNI 12.596.389; Aramburu, Pedro Eugenio DNI 22.430.890; Luis Diego Barry DNI 21.892.365; Núñez, Luis Marcelo DNI 20.893.036; Ferro, Lautaro Damian DNI 22.878.772; Abdelnabe Vila, María Carolina DNI 31.469.834; Betemps, Enrique Alfredo DNI 16.817.386, Lococo, Julio Javier DNI 18.415.421; Cisilino, Arnaldo DNI 24.167.288; Perez Alati, Tomas DNI 30.401.667; Veiga, Vanina Mabel DNI 24.220.167; Romano, Francisco DNI 18.303.026; Galindez, Andres DNI 27.050.657; Jaureguiberry, Nicole DNI 32.507.337; Fernández Santos, Facundo Andrés DNI 34.071.951; Moffat, Geraldine DNI 28.696.326; Basavilbaso, Marina DNI 34.449.665; Guerrero, Lucila DNI 30.653.922; Mancini, Diego Ariel DNI 23.992.066; Frost, Diego Haroldo DNI 26.645.394;De Las Heras, José Rafael DNI 27.309.697; Giannini, Paola Verónica

DNI 26.282.565; Di Benedetto, Cristina Beatriz DNI 26.201.257; Martin Quiran German Adolfo DNI 31.942.158; Benegas, Verónica DNI 29.499.867; Politi, Pía Inés DNI 33.552.594; Corte Matias DNI 31.231.383; Del Hoyo, Nicolás Emanuel DNI 28.381.943; Rodríguez Llanos, María Clara DNI 34.780.538; Balduzzi, Estefanía Paula DNI 34.375.000; Bauer, Eugenio DNI 30.427.268; David Alejandro Hinojosa DNI 33.247.749; Fernandez Madero, Tomás DNI 32.814.272; Del Hoyo, Facundo Nahuel DNI 36.382.797; Pereyra, Azul Juárez DNI 38.525.237; Del Regno, Sonia Alejandra DNI 33.708.843; Campos, Lucía Daniela DNI 39.626.540; Piazzardi, Florencia María DNI 21.419.183; Dighero, Juan Ignacio DNI 40.397.398; Conde, María Florencia DNI 37.276.528; Esquivel, Guido Nicolas DNI 40.748.644; De Luca, Felicitas DNI 41.331.319; Casagrande, Luciana Belen DNI 38.326.050; Polivanoff, Alejandro DNI 37.332.272; Berola, Francisco Nicanor DNI 37.234.686; D'Espósito, Facundo Esteban DNI 42.314.648; Pinedo Allerand, Juan Ignacio DNI 42.076.545; Stralla, Julieta DNI 39.754.260; Fuse, Matias Nahuel DNI 33.403.371; Rodríguez Goñi, Juan Ignacio DNI 40.785.089; Friedenberger, Tamara DNI 42.002.252; Gariboldi, Silvana Agostina DNI 42.264.968; Cuenca, Ana Gabriela DNI 39.095.474; Martínez Martin Agustina DNI 41.703.943; Codagnone, Adela Alicia DNI 18.323.521; Zarate, Milagros Maria DNI 41.611.85; Iriarte Valentina DNI 39.932.083; Ruiz

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA · CIUDAD DE BUENOS AIRES
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
JORGE D. di LELLO
ESCRIBANO
N 032434054

Moreno Analia Milagros DNI 40.057.511; Hermida Pini, Catalina DNI: 42.101.668; Bertoni, Juan Hernan DNI: 43.875.326; Barbieri, Fernando Esteban DNI: 37.276.598; Aberastury, Nicolás DNI: 35.971.423; Butler, Teresa DNI: 42.024.921; Ferrer, Franco Daniel DNI: 42.301.329; Búfalo, Noelia DNI: 41.914.997; Montes, Camila DNI: 43.740.004; Recupero, Lara Agustina DNI: 43.306.297; Lerner Turchinsky, Nicolás Martín DNI: 41.916.154, Ruete, Clara DNI: 43.448.232; Romero Etienot, Rocío Belén DNI: 44.368.635; Perez, Facundo Agustín DNI: 44.286.593; Torres, Abril DNI: 43.872.392; Tironi, Victoria DNI: 43.244.856 ; Szylko, Macarena María DNI: 36.526.969; Gomez, Lujan DNI: 42.071.021; Incera Avila, Agustín DNI: 35.432.019; Moran, Manuela DNI: 45.782.710; Bunge, Ignacio DNI: 44.452.181; Juan Pablo Albamonte DNI: 43.870.640; para que, en su nombre y representación intervenga en: ASUNTOS JUDICIALES que tenga pendientes o que se le susciten en el futuro, como parte actora o demandada o en cualquier otro carácter, ya sea en asuntos civiles, comerciales y/o administrativos y en cualquier fuero o jurisdicción, interviniendo en defensa de los derechos e intereses del poderdante, ejercitando las acciones pertinentes como actora o reconvenida, demandada o reconviniente, o en cualquier otro carácter, con facultad para enviar notas, telegramas y cartas documento, presentar escritos, escrituras, títulos, partidas, y toda

N 032434054

especie de documentos, denunciar, recusar, promover o contestar demandas de cualquier naturaleza y reconvenir; asistir a juicios verbales, audiencias de mediación y conciliación y al cotejo de documentos, firmas y letras o exámenes periciales; interpelar, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones, y producir todo otro género de pruebas e informaciones; interponer o renunciar recursos legales y procesales de todo tipo, o derechos adquiridos en virtud de prescripciones u otras causas; oponer o interrumpir prescripciones, transigir o rescindir transacciones; desistir de la acción y del derecho; presentar alegatos, formular protestos y protestas; prestar o diferir juramentos; pedir embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus levantamientos, desalojos y desahucios, conceder esperas o quitas y acordar términos; reconocer obligaciones anteriores al mandato, nombrar o consentir el nombramiento de administradores de bienes, tasadores, rematadores, escribanos, partidores y peritos de toda índole; hacer, aceptar o rechazar consignaciones en pago y obligaciones; prestar o exigir fianzas, cauciones, arraigos y demás garantías; hacer cargos por daños y perjuicios y demandar indemnizaciones e intereses, reclamar cobro de pesos y sus intereses, facturas, notas de débito y el pago de cualquier otro crédito derivado de registros comerciales de la poderdante, tomar posesión de

bienes; ratificar, aclarar, confirmar y registrar actos jurídicos y contratos; solicitar testimonios, diligencias, exhortos, mandamientos, oficios, intimaciones y citaciones, adoptar o solicitar medidas conservatorias, testimonios, inscripciones, devolución de documentos y compulsas de libros; celebrar arreglos privados con autorización para hacer quitas y remisiones de deudas; realizar transacciones y compensaciones, otorgar los instrumentos públicos y privados que sean necesarios y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño del presente mandato. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: Efectuar las gestiones que fueran necesarias ante cualquier órgano u organismo del estado ya sea a nivel nacional, provincial o municipal, ya sea en materia de defensa del consumidor (como por ejemplo, y sin que implique limitación alguna, Mi Reclamo o similar o su reemplazo) u otra materia, pudiendo a tal efecto presentarse con solicitudes, peticiones, notas, reclamos, denuncias, descargos, escritos, escrituras, documentos, informes, planos, certificados, títulos, notas, declaraciones juradas, justificativos y comprobantes, pagar derechos y tasas, aportes y contribuciones; formular impugnaciones; ofrecer y producir pruebas; apelar resoluciones; solicitar inspecciones; interponer recursos y reclamos administrativos, realizar todos los actos procesales legislados en las leyes de proce-

N 032434055

dimiento administrativo y sus reglamentaciones, y en cualesquiera otras normas que reglen procedimientos especiales relacionados con la materia administrativa, notificarse de resoluciones, consentirlas o apelarlas; hacer reservas de derechos, reclamos sobre impuestos y sobre valuaciones; exigir recibos y finiquitos; solicitar exoneraciones de multas, permisos y/o comprobantes; efectuar protestos y protestas; protocolizar instrumentos públicos y/o privados; hacer rectificaciones, ratificaciones, aclaratorias, aceptaciones, intimaciones, emplazamientos y citaciones, efectuar gestiones y cobranzas de reintegros, y finalmente practicar cuantos más actos, trámites y diligencias sean conducentes al mejor desempeño de este mandato. La propuesta del Sr. Presidente queda aprobada por unanimidad de los presentes autorizando al Sr. Presidente y/o a cualquiera de los directores para firmar la escritura de poder. No habiendo otros asuntos que considerar se levanta la reunión siendo las 10:00 horas. (Siguen firmas),". LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de su original que tengo a la vista en el respectivo libro, doy fe. Y el compareciente, en el carácter acreditado y en virtud de lo resuelto por el Directorio en la reunión cuyo acta quedó en íntegramente transcripta, expone: Que otorga PODER a favor de Alan ARNTSEN, titular del documento nacional de identidad 13.256.430; Manuel María BENITES, titular del

documento nacional de identidad 12.046.867; Mariano GRONDONA LYNCH, titular del documento nacional de identidad 12.946.521; Jorge Luis PEREZ ALATI, titular del documento nacional de identidad 11.320.375; Guillermo Eduardo QUIÑOA, titular del documento nacional de identidad 18.060.160; Diego María SERRANO REDONNET, titular del documento nacional de identidad 18.000.376; María Gabriela GRIGIONI DE SCARAMO, titular del documento nacional de identidad 16.623.571; Santiago DAIREAUX, titular del documento nacional de identidad 20.213.659; Luis Miguel INCERA, titular del documento nacional de identidad 12.596.389; Pedro Eugenio ARAMBURU, titular del documento nacional de identidad 22.430.890; Luis Diego BARRY, titular del documento nacional de identidad 21.892.365; Luis Marcelo NÚÑEZ, titular del documento nacional de identidad 20.893.036; Lautaro Damián FERRO, titular del documento nacional de identidad 22.878.772; María Carolina ABDELNABE VILA, titular del documento nacional de identidad 31.469.834; Enrique Alfredo BETEMPS, titular del documento nacional de identidad 16.817.386; Julio Javier LOCOCO, titular del documento nacional de identidad 18.415.421; Arnaldo CISILINO, titular del documento nacional de identidad 24.167.288; Tomas PEREZ ALATI, titular del documento nacional de identidad 30.401.667; Vanina Mabel VEIGA, titular del documento nacional de identidad 24.220.167;

N 032434056

Francisco ROMANO, titular del documento nacional de identidad 18.303.026; Andrés GALINDEZ, titular del documento nacional de identidad 27.050.657; Nicole JAUREGUIBERRY, titular del documento nacional de identidad 32.507.337; Facundo Andrés FERNÁNDEZ SANTOS, titular del documento nacional de identidad 34.071.951; Geraldine MOFFAT, titular del documento nacional de identidad 28.696.326; Marina BASAVILBASO, titular del documento nacional de identidad 34.449.665; Lucila GUERRERO, titular del documento nacional de identidad 30.653.922; Diego Ariel MANCINI, titular del documento nacional de identidad 23.992.066; Diego Haroldo FROST, titular del documento nacional de identidad 26.645.394; José Rafael DE LAS HERAS, titular del documento nacional de identidad 27.309.697; Paola Verónica GIANNINI, titular del documento nacional de identidad 26.282.565; Cristina Beatriz DI BENEDETTO, titular del documento nacional de identidad 26.201.257; German Adolfo MARTIN QUIRAN, titular del documento nacional de identidad 31.942.158; Verónica BENEGAS, titular del documento nacional de identidad 29.499.867; Pía Inés POLITI, titular del documento nacional de identidad 33.552.594; Matias CORTE, titular del documento nacional de identidad 31.231.383; Nicolás Emanuel DEL HOYO, titular del documento nacional de identidad 28.381.943; María Clara RODRÍGUEZ LLANOS, titular del documento nacional de identidad 34.780.538; Es-

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
JORGE D. di LELLO
ESCRIBANO
N 032434057

tefanía Paula BALDUZZI, titular del documento nacional de identidad ~~34.375.~~000; Eugenio BAUER, titular del documento nacional de identidad 30.427.268; David Alejandro HINOJOSA, titular del documento nacional de identidad 33.247.749; Tomás FERNANDEZ MADERO, titular del documento nacional de identidad 32.814.272; Facundo Nahuel DEL HOYO, titular del documento nacional de identidad 36.382.797; Azul JUAREZ PEREYRA, titular del documento nacional de identidad 38.525.237; Sonia Alejandra DEL REGNO, titular del documento nacional de identidad 33.708.843; Lucía Daniela CAMPOS, titular del documento nacional de identidad 39.626.540; Florencia María PIAZZARDI, titular del documento nacional de identidad 21.419.183; Juan Ignacio DIGHERO, titular del documento nacional de identidad 40.397.398; María Florencia CONDE, titular del documento nacional de identidad 37.276.528; Guido Nicolas ESQUIVEL, titular del documento nacional de identidad 40.748.644; Felicitas DE LUCA, titular del documento nacional de identidad 41.331.319; Luciana Belén CASAGRANDE, titular del documento nacional de identidad 38.326.050; Alejandro POLIVANOFF, titular del documento nacional de identidad 37.332.272; Francisco Nicanor BEROLA, titular del documento nacional de identidad 37.234.686; Facundo Esteban D'ESPOSITO, titular del documento nacional de identidad 42.314.648; Juan Ignacio PINEDO ALLERAND, titular del do-

N 032434057

cumento nacional de identidad 42.076.545; Julieta STRALLA, titular del documento nacional de identidad 39.754.260; Matias Nahuel FUSE, titular del documento nacional de identidad 33.403.371; Juan Ignacio RODRÍGUEZ GOÑI, titular del documento nacional de identidad 40.785.089; Tamara FRIEDENBERGER, titular del documento nacional de identidad 42.002.252; Silvana Agostina GARIBOLDI, titular del documento nacional de identidad 42.264.968; Ana Gabriela CUENCA, titular del documento nacional de identidad 39.095.474; Agustina MARTÍNEZ MARTIN, titular del documento nacional de identidad 41.703.943; Adela Alicia CODAGNONE, titular del documento nacional de identidad 18.323.521; Milagros Maria ZARATE, titular del documento nacional de identidad 41.611.859; Valentina IRIARTE, titular del documento nacional de identidad 39.932.083; Analía Milagros RUIZ MORENO, titular del documento nacional de identidad 40.057.511; Catalina HERMIDA PINI, titular del documento nacional de identidad 42.101.668; Juan Hernán BERTONI, titular del documento nacional de identidad 43.875.326; Fernando Esteban BARBIERI, titular del documento nacional de identidad 37.276.598; Nicolás ABERASTURY, titular del documento nacional de identidad 35.971.423; Teresa BUTLER, titular del documento nacional de identidad 42.024.921; Franco Daniel FERRER, titular del documento nacional de identidad 42.301.329; Noelia BÚFALO,

titular del documento nacional de identidad 41.914.997; Camila MONTES, titular del documento nacional de identidad 43.740.004; Lara Agustina RECUPERO, titular del documento nacional de identidad 43.306.297; Nicolás Martín LERNER TURCHINSKY, titular del documento nacional de identidad 41.916.154, Clara RUETE, titular del documento nacional de identidad 43.448.232; Rocío Belén ROMERO ETIENOT, titular del documento nacional de identidad 44.368.635; Facundo Agustín PEREZ, titular del documento nacional de identidad 44.286.593; Abril TORRES, titular del documento nacional de identidad 43.872.392; Victoria TIRONI, titular del documento nacional de identidad 43.244.856; Macarena María SZYLKO, titular del documento nacional de identidad 36.526.969; Lujan GOMEZ, titular del documento nacional de identidad 42.071.021; Agustín INCERA AVILA, titular del documento nacional de identidad 35.432.019; Manuela MORAN, titular del documento nacional de identidad 45.782.710; Ignacio BUNGE, titular del documento nacional de identidad 44.452.181; y Juan Pablo ALBAMONTE, titular del documento nacional de identidad 43.870.640; para que actuando en nombre y representación de "SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A." realicen todos los actos que y ejerzan todas las facultades que surgen del acta transcripta. Después de leído el presente instrumento y ser corroborado su contenido por el otorgante, éste lo firma ante mí, doy fe. Wonyoung CHA.

N 032434058

Ante mí. Jorge D. di LELLO. Está mi sello. CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 4.562 del registro 698 a mi cargo. Para LOS APODERADOS expido el presente Primer Testimonio en nueve fojas de actuación notarial números N032434050, N032434051, N032434052, N032434053, N032434054, N032434055, N032434056, N032434057 y N032434058 que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.

JORGE D. di LELLO
ESCRIBANO

Signature Not Verified
Digitally signed by LUIS DIEGO BARRY
Date: 2026.09.10 12:26:53 ART